



Buenos Aires, 18 de Octubre de 2018

Señor
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Ing. Antonio Guterres
S/D

De mi mayor consideración:

Me complace confirmar que la Cámara Argentina de Turismo (CAT) reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Acompañamos la primera Comunicación sobre Involucramiento, correspondiente al período 2016-2018, donde describimos las acciones que la CAT ha desarrollado para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como sugiere para una organización como la nuestra.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of vertical and horizontal strokes that form a stylized name.

ALDO ELIAS
Presidente

DESCRIPCION DE MEDIDAS

Medidas que ha tomado la Cámara Argentina de Turismo para respaldar el Pacto Mundial:

ASOCIACION DE NEGOCIOS

- a) Atraer nuevos participantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización
- b) Organizar para sus miembros: eventos de diálogo y aprendizaje, talleres y capacitaciones sobre el Pacto Mundial y temas específicos relevantes para la sostenibilidad corporativa
- c) Proveer su experiencia y/o la voz de sus miembros en grupos de trabajo e iniciativas especiales del Pacto Mundial
- d) Involucrar a sus miembros en esfuerzos de acción colectiva sobre temas relacionados con el Pacto Mundial

MEDICION DE RESULTADOS

- Atraer nuevos participantes al Pacto Mundial de la ONU a través de sus esfuerzos de difusión y de toma de conciencia.

Adhirieron al pacto:

1. FEHGRA - (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina)
2. AHRCC - (Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés)
3. FEDECATUR (Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina)
4. AOCA - (Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos)
5. CATC - (Cámara Argentina de Tiempo Compartido)
6. CADEA (Cámara Argentina de Alquiladoras de Autos)
7. CELADI - (Cámara Empresaria de Larga Distancia)
8. Destino Argentina
9. Cámara Argentina de Centros de Ski y Turismo de Montaña
10. Cámara Argentina de Hostels
11. SEA - (Asociación de Centros de Idiomas)
12. AAETAV - (Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura)
13. CIAPSA - (Cámara de Instituciones Argentinas para promoción de la Salud)
14. Asociación Argentina de Polo
15. Cámara Argentina de Parques Atracciones Entretenimiento y Afines

The logo for the Cámara Argentina de Turismo (CAT) features the letters 'CAT' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a horizontal bar that has a slight 3D effect, appearing to be layered behind the other letters.

Cámara
Argentina
de Turismo



Argentina

ENTIDADES MIEMBROS



Y SOCIOS ACTIVOS ADHERIDOS A LA CÁMARA ARGENTINA DE TURISMO.

Misión

- ▶ Como referentes de la actividad privada, nuestra misión es representar y defender a la comunidad turística de la República Argentina, impulsando su sustentabilidad mediante la protección del medio ambiente, de los pueblos originarios y de la identidad cultural, así como también crear conciencia en la sociedad de la importancia del sector y promover el turismo dentro y fuera del país.



Cámara
Argentina
de Turismo

Visión

- ▶ Impulsar a la unidad de la actividad turística privada de la República Argentina, siendo el portavoz del consenso del sector ante organismos nacionales y extranjeros, para defender sus intereses y promover su desarrollo a efectos de cumplir nuestra misión.

Objetivos

- ▶ Representar, defender y promover el desarrollo de la industria de servicios turísticos de la República Argentina, en el país y el extranjero, para lo cual agrupará a los diferentes sectores y estamentos que la componen respetando sus estructuras y objetivos propios.
- ▶ Promover la más estrecha colaboración entre los integrantes de la actividad turística.
- ▶ Ser el portavoz de sus coincidencias, emitiendo opinión sobre todas aquellas cuestiones concernientes a la actividad y política turística.

Adhesión de la Cámara Argentina de Turismo al Pacto Global de la Naciones Unidas

La Cámara Argentina de Turismo, junto a entidades miembro de la misma, firmó el Pacto Global de las Naciones Unidas, en el marco de su trabajo en pos de fomentar la sustentabilidad, las buenas prácticas y la responsabilidad empresarial en la actividad turística.

El Pacto Global de las Naciones Unidas es una iniciativa voluntaria de ciudadanía corporativa. El mismo busca difundir prácticas empresariales basadas en preocupaciones universales, y que contribuyen a un mercado global más estable e inclusivo. Los ejes fundamentales del acuerdo engloban los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anti corrupción.

Adhirieron al pacto FEHGRA, AOCA, FEDECATUR, AHRCC, CELADI, CADEA, la Cámara Argentina de Hostels, la Cámara Argentina de Tiempo Compartido, Destino Argentina, SEA, CIAPSA, la Cámara Argentina de Centros de Ski y Turismo de Montaña, la Asociación Argentina de Polo y la Cámara Argentina de Parques y Atracciones. AAETAV

Jueves 13 de Octubre de 2016

Organización Mundial de Turismo

- ▶ La CAT ocupa una Vicepresidencia Regional para las Américas.
- ▶ Vicepresidencia Primera de la Junta Directiva de Miembros Afiliados





Cámara
Argentina
de Turismo

Adherimos:



Protección de los
Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes
en Viajes y Turismo



Cámara
Argentina
de Turismo

Integramos el Directorio de:

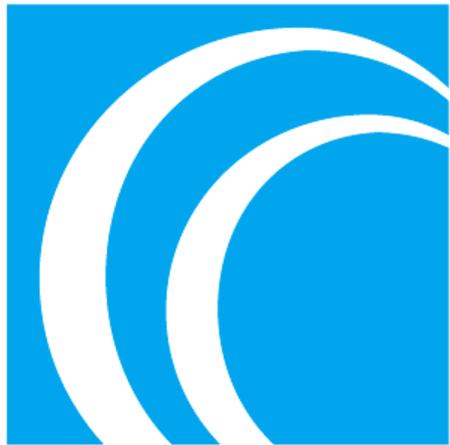
INPROTUR
INSTITUTO NACIONAL DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA

FEDESUD

Federación Sudamericana de Turismo



Fundación ICTA



icta

Instituto de la Calidad
Turística Argentina

- ▶ Creación de la Fundación Instituto de la Calidad Turística Argentina.
- ▶ Integrada por representantes del Ministerio de Turismo de la Nación, El Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Cámara Argentina de Turismo (CAT).
- ▶ Su objetivo es ser el máximo referente de la Calidad Turística, reconocido como tal, por los actores de la actividad, tanto privados como públicos del mercado turístico de nuestro país y del mundo, impulsando a la Argentina como destino turístico de Excelencia

FEDESUD

Federación Sudamericana de Turismo

- ▶ La Cámara Argentina de Turismo generó un espacio asociativo de turismo sudamericano, con la participación de los más altos representantes del sector privado de los países de la región, es una herramienta fundamental para el desarrollo sustentable del sector que permitirá trabajar sobre los pilares fundamentales de competitividad, sustentabilidad, calidad e innovación, con impacto directo en el desarrollo empresario y del empleo.



INPROTUR

Instituto Nacional de Promoción Turística

INPROTUR
INSTITUTO NACIONAL DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA

- ▶ Es un ente público-privado creado en el marco de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, con la finalidad de constituirse en el organismo responsable de la promoción turística internacional de la Argentina y posicionar al país como destino turístico internacional en los mercados emisores.

Institucional

- ▶ Ley Nacional de Turismo, N° 25.997. Socio estratégico del estado.
- ▶ Trabajo articulado con el Ministerio de Turismo de la Nación, a nivel nacional y provincial.
- ▶ Interacción permanente con el Consejo Federal de Turismo (CFT)
- ▶ Integración público - privada en el diseño de políticas turísticas.
- ▶ Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)



Cámara
Argentina
de Turismo

Ejes Estratégicos de Gestión

- ▶ Desarrollo Federal - Cámaras Provinciales de Turismo
- ▶ Promoción Turismo Interno
- ▶ Misiones Comerciales de Promoción al Exterior
- ▶ Desarrollo del Turismo Rural
- ▶ Desarrollo del Turismo Religioso
- ▶ Programa de Formación y Empleo en Turismo
- ▶ Desarrollo Turismo Gastronómico - Plan Cocinar
- ▶ Rondas de Negocios FIT
- ▶ Fundación Instituto de la Calidad Turística Argentina
- ▶ Integración Regional - Creación de la FEDESUD
- ▶ Estrategias de Comunicación relacionado con la actividad y promoción de los destinos.
- ▶ Estadísticas del sector
- ▶ Creación de la Comisión Académica - Integran Universidades, Terciarios, y Ministerio de Educación



Cámara
Argentina
de Turismo

La Cámara Argentina de Turismo colabora con el Pacto Global en los Principios:



Cámara
Argentina
de Turismo

Estándares Laborales

Estándares Ambientales



Cámara
Argentina
de Turismo

▶ **Principio Medio Ambiente:**

Colaboradora con el "Programa de Reciclado y Medio Ambiente de la Fundación Garrahan".

Sus objetivos son los siguientes:

- **Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país.**
- **Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente. En este sentido la recuperación de papeles, tapitas y llaves en magnitudes importantes constituye una acción significativa y de gran repercusión educativa.**
- **Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana.**
- **Alentar la formación de alianzas estratégicas entre las instituciones y empresas de los diversos sectores de nuestra sociedad, en la intención de compartir proyectos y crear nuevas expectativas superadoras.**

Reciclado de papel

El Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan nació en el año 1999 y en ese momento se afianzó su compromiso constante con el medio ambiente.

Reciclado de Tapitas

El Programa de Reciclado de Tapitas de Plástico (de gaseosas y agua mineral) de la Fundación Garrahan nació a fines del año 2006 y en ese momento se afianzó su compromiso con el medio ambiente.



▶ **Principio Medio Ambiente:**

La Cámara Argentina de Turismo continúa la labor iniciada en torno a la Mesa de Producción Sector Turismo del Gabinete Nacional de Cambio Climático.



Jueves 19 de Julio de 2018

La Cámara Argentina de Turismo continúa la labor iniciada en torno a la Mesa de Producción Sector Turismo del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

En ese contexto, la Subsecretaria de Calidad Turística del Ministerio de Turismo de la Nación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Cámara Argentina de Turismo analizaron medidas de mitigación y adaptación del sector Turismo frente al cambio climático.

El encuentro, que se realizó este jueves en la sede de la entidad, fue encabezado por el secretario de la CAT, Marcelo García; el subsecretario de Calidad Turística, Gonzalo Casanova Ferro; y el secretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, Carlos Gentile.



Domingo 18 de Marzo de 2018

Reunión sobre Cambio Climático y Turismo en la CAT

Del encuentro participaron el secretario de la Cámara, Marcelo García; el subsecretario de Calidad Turística de la Nación, Gonzalo Casanova Ferro y representantes de gabinete interministerial de Cambio Climático y entidades asociadas. Se decidió continuar con una agenda de trabajo conjunto con el acompañamiento de la CAT.

La Cámara Argentina de Turismo recibió el 15 de marzo en sus oficinas a representantes del Ministerio de Turismo de la Nación, del Ministerio de la Producción de la Nación y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. El motivo fue la presentación de “Cambio Climático y Turismo: desafíos y oportunidades”.

“Es un gran reto para el sector comprender la dimensión de esta problemática y poder encontrar soluciones para mitigar el cambio”, sostuvo el secretario de la CAT, Marcelo García y añadió: “Hoy la actividad turística tiene en la Argentina un importante reconocimiento de su rol de peso en el desarrollo de las economías, generando empleo y arraigo en cada una de las regiones del país”.

Durante el encuentro, que avanzó en la incorporación de la Cámara y sus entidades miembros a

Principio Estándares Laborales: La Abolición del Trabajo Infantil Efectiva.



Código de Conducta: Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. La Cámara Argentina de Turismo participa activamente de las reuniones de la Red de adherentes al Código de Conducta. Es este un espacio creado para que las organizaciones que se han sumado a este compromiso, como la CAT, puedan compartir sus actividades, fomentar otras en forma conjunta e intercambiar opiniones sobre cómo encarar esta problemática que no solo afecta al turismo, sino a toda la sociedad. Es un espacio de construcción conjunta, por ello es tan relevante escuchar todas las opiniones y buscar el consenso, aprovechando al máximo el acompañamiento de organizaciones como UNICEF y SAVE THE CHILDREN. La CAT realiza un trabajo de sensibilización y difusión del Código.

La Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística de la Secretaría de Turismo viene trabajando con las organizaciones que firman esta adhesión, analizando no sólo cómo sumarlas al proyecto, sino también profundizando las acciones que desde cada ámbito de influencia podrán realizar para generar más conciencia sobre esta temática. En línea con la política Nacional de reconocimiento de los niños como sujetos de derechos, que deben ser garantizados por los Estados y por todos sus organismos, la Secretaría de Turismo creó el Área de Ética y Responsabilidad Social, con el cual nuestra Entidad colabora. También se han llevado a cabo Charlas de Sensibilización para el Personal de la CAT.

Adhesión al Código de Ética Mundial para el Turismo de la OMT

La adhesión de la CAT a los principios expresados en el Código Ético de la OMT tuvo lugar el 4 de diciembre 2014 en la Ciudad de Bariloche, en el marco de la agenda de actividades sectoriales, y constituye un nuevo eslabón que complementa el trabajo que la Institución, junto a las Entidades que la componen, llevan adelante a partir de la convicción que las mismas mantienen en relación a los ejes centrales de este nuevo documento guía para el turismo responsable, dirigido a gobiernos, empresas, comunidades y turistas, buscando maximizar los beneficios de la actividad, en relación a su impacto en la sociedad, el medio ambiente y el patrimonio cultural



Código Ético Mundial
para el Turismo
Por un Turismo responsable



A continuación presentamos

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



**Actividad a Reportar:
Análisis del Plan de Acción 2018
de la Coordinación de la Comisión
de Pacto Global en el Turismo**



El encuentro en el que se analizó el Plan de Acción 2018 por parte de la Coordinación de la Comisión Federal de Pacto Global en el Turismo sirvió para debatir y visualizar los diferentes ejes que abordarán en conjunto la parte pública y privada para el año próximo.

El presidente y el secretario de la Cámara Argentina de Turismo, Aldo Elías y Marcelo García, respectivamente, encabezaron el evento junto con Susana Cafaro, del Área de Ética y Responsabilidad Social, y Germán Bakker, Coordinador de Planificación Estratégica del Ministerio de Turismo. Mientras que por Pacto Global Red Argentina asistieron el representante, Flavio Fuertes; y el responsable de Comunicación, Leonardo Melchiori.

En referencia a la agenda de temas para avanzar se puntualizó en el rol de las empresas con relación a los Derechos Humanos; la búsqueda de la equidad de género en el sector turismo; la actividad turística ante el cambio climático; la transparencia, en la lucha contra la corrupción; y en la posibilidad de trabajar en conjunto con todo el sector turismo para poder alcanzar las metas identificadas como prioritarias por Pacto Global.

“Tenemos una responsabilidad de llevarle buenas noticias al mundo”, dijo Flavio Fuertes sobre la necesidad de coordinar un trabajo mancomunado con todo el sector para poder dar cuenta de los avances que alcanzó el turismo en la Argentina. En ese sentido, se puso de relieve la labor realizada por la AHT con su proyecto Hoteles Más Verdes y distintas acciones como la que las gestionadas el sector privado con las comunidades locales en la provincia de Misiones.

Entre las novedades también se mencionó la realización en la Argentina del próximo encuentro anual, de nivel internacional, que llevará adelante Pacto Global a fines de abril de 2018. “Argentina será el próximo anfitrión del encuentro. Sin dudas, representa una excelente oportunidad para mostrar lo que hemos realizado al mundo

Participa en: Educación de Calidad

La Comisión Académica

Es un espacio federal constituido por diversas entidades académicas, públicas y privadas de reconocida trayectoria en materia turística en Argentina.

La Comisión Académica tiene como objetivo ser un espacio de encuentro para el diálogo, intercambio de ideas, acercamiento de intereses y necesidades entre los sectores Público, Empresario y Académico relacionado con la actividad turística.

La Comisión Académica brindará asesoramiento a la CAT con el propósito de generar proyectos que contribuyan al desarrollo del turismo argentino.

Áreas de trabajo de la Comisión.

Fomentar la vinculación entre las necesidades del sector privado e impulsar su articulación con el contenido curricular de la oferta formativa.

Desarrollar proyectos que contribuyan a la empleabilidad y al emprendedurismo del estudiante de turismo.

Generar actividades de desarrollo profesional, formación y capacitación.

Realizar trabajos de investigación, innovación, extensión y transferencia, que contribuyan al progreso del sector.

Llevar a cabo actividades de divulgación y eventos académicos. (Ej. Encuentros, foros, congresos, coloquios, conversatorios).

Contribuir a la concientización de la comunidad sobre la importancia del turismo como actividad económica, sociocultural y ambiental.

Curso de la OMT en Argentina sobre “UNWTO.QUEST: Gobernanza turística para el desarrollo local” del 17 al 21 de septiembre de 2018 en Corrientes



El Curso de la OMT en Argentina sobre “*UNWTO.QUEST: Gobernanza turística para el desarrollo local*” fue inaugurado el 17 de noviembre en la ciudad de Corrientes (provincia de Corrientes), y contó con la participación de funcionarios de la administración nacional, regional y local de Argentina, así como funcionarios de la administración nacional de Estados Miembros de la OMT.

Turismo y Empleo

“Oportunidades para los jóvenes”

- **Programa de Formación y Empleo:**

Acuerdo con el Ministerio de Producción y Trabajo, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y Secretaría de Turismo de la Nación.

Con mas de 100 actividades de formación para el empleo turístico.

El Turismo tiene potencial de promover la inclusión. Una fuerza de trabajo hábil es crucial para que el turismo prospere.

El sector del Turismo ofrece oportunidades para empleos directos e indirectos para jóvenes, mujeres y personas con beneficiarse por los medios educativos.



Cámara
Argentina
de Turismo